Guayaquil, 27 de Marzo del 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERHID S. A.

Ciudad.

Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2018.

El informe se elaboró de acuerdo a la LEY DE COMPAÑIAS y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2018 de la Compañía COMERHID S. A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

SIMON ALVAREZ FLORES
C. C. 0900604992

COMISARIO

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron oportunamente la información para el cumplimiento de la labor de Comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la LEY DE COMPAÑIAS vigente, que regula la empresa.

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del año 2018 presentados por la Gerencia General. Los índices resultantes son los siguientes

INDICE DE SOLVENCIA: ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE= 3.68

Este índice demuestra que la empresa tiene tres dólares y sesenta y ocho centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

INDICE DE CAPITALIZACION: PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL= 0.15

Este índice que del Activo Total quince centavos de cada dólar es propiedad de los accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PATRIMONIO/PASIVO TOTAL= 0.18

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo, la empresa dispone de diez y ocho centavos de su patrimonio para cubrir su pago.